

# Política de Seguridad de la Información

La Política General de Seguridad de Información de Agroindustrial Laredo, en adelante Laredo, ha sido desarrollada de acuerdo con la NTPISO/IEC 27001 y la norma ISO/IEC 27005 y tiene los siguientes objetivos:

## 1. Objetivo general:

Establecer un marco de control para la protección de los activos y recursos tecnológicos que los soportan, con la finalidad de asegurar la confidencialidad, integridad disponibilidad de la información.

## Objetivos específicos:

- Establecer una cultura de gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en los procesos organizacionales con el respaldo de la alta dirección.
- Gestionar los riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para minimizar su impacto de materialización, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de acuerdo con los objetivos estratégicos del negocio.
- Cumplir con los requisitos legales, regulatorios y de terceros que afecten a la organización en lo relacionado a Seguridad de la información

## 2. Lineamientos generales:

- **Laredo ha decidido definir, implementar, operar y mejorar** de forma continua un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI-C), soportado con lineamientos claros acorde a las necesidades del negocio y requerimientos regulatorios.
- **Laredo entiende que la información, ya sea la que se genera directamente en la organización o la que nos es proporcionada por la corporación o por terceros, es un activo valioso** y, por lo tanto, debe garantizarse su confidencialidad, disponibilidad e integridad.
- **Los riesgos de Seguridad de la Información serán gestionados adoptando medidas y/o planes para su debida atención** cuando estos se encuentren dentro de los niveles de riesgo no aceptables.
- **Laredo empleará los medios razonables** para asegurar la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información bajo su ámbito de control, en el entendido que debe alcanzarse a un costo directamente proporcional a la criticidad de los procesos relacionados.
- **Laredo entiende que las políticas, reglamentos, procedimientos, controles y capacitación** relacionados con la seguridad de información conforman una parte esencial del marco general del sistema de control interno de la Corporación Manuelita.
- **Laredo ha decidido definir, implementar, operar y mejorar** de forma continua un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI-C), soportado con lineamientos claros acorde a las necesidades del negocio y requerimientos regulatorios.
- **Laredo entiende que la información, ya sea la que se genera directamente en la organización o la que nos es proporcionada por la corporación o por terceros, es un activo valioso** y, por lo tanto, debe garantizarse su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

- **Los riesgos de Seguridad de la Información serán gestionados adoptando medidas y/o planes para su debida atención** cuando estos se encuentren dentro de los niveles de riesgo no aceptables.
- **Laredo empleará los medios razonables** para asegurar la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información bajo su ámbito de control, en el entendido que debe alcanzarse a un costo directamente proporcional a la criticidad de los procesos relacionados.
- **Laredo entiende que las políticas, reglamentos, procedimientos, controles y capacitación** relacionados con la seguridad de información conforman una parte esencial del marco general del sistema de control interno de la Corporación Manuelita.
- **Laredo implementa mecanismos de control para la protección de la información contenida en los activos físicos y lógicos** que se puedan almacenar, considerando el cumplimiento de las normativas legales y regulaciones en materia de seguridad de la información y ciberseguridad como la Ley de Protección de Datos Personales y otras que apliquen a la organización.
- **Cada conjunto de datos que están en producción tendrá un propietario de la información**, se entiende por propietario de la información al usuario que trabaja con la información y es responsable de la información contenida.
- **Laredo debe asegurar que los procesos se desarrollen a través de una correcta segregación de funciones** que permita garantizar que la ejecución, revisión, autorización y seguimiento se dan a diferentes niveles de acceso.
- **Laredo debe tener una política de backups para el resguardo de la información.** Se aplicarán monitoreo y controles periódicos sobre los accesos de la información.
- **Todos los empleados y terceros deben aceptar los acuerdos de confidencialidad** establecidos en los contratos o convenios correspondientes. Se debe realizar programas de concientización en seguridad de la información a los usuarios para asegurar que los trabajadores asuman sus responsabilidades y den cumplimiento a los lineamientos establecidos.
- **Las responsabilidades frente a la Seguridad de la Información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas** por los empleados, proveedores, socios de negocio y terceros.

## *La Gerencia General*

